



■ ROBERTO GONZÁLEZ AMADOR

■ Cambios en la ley de telecomunicaciones pueden afectar solvencia de empresas: Moody's

En 3 días América Móvil perdió 6 mil mdd, y Televisa, 838 mdd

■ El valor de mercado de ambas empresas retrocedió tras la reforma planteada por Peña Nieto

■ Se sientan bases para mayor competencia y supervisión regulatoria, según la calificadora

Los cambios en la legislación que rige la industria de telecomunicaciones en México, propuestos el lunes pasado por el presidente Enrique Peña Nieto, pueden "afectar" la solvencia en el crédito de las empresas del sector, consideró este miércoles Moody's Investors Service. La apreciación de la firma calificadora se ha reflejado en los últimos tres días en la Bolsa Mexicana de Valores, donde cotizan las acciones de las principales compañías de esta industria. En tres días, el valor de mercado de América Móvil, la compañía de telefonía fija y móvil del empresario Carlos Slim ha cedido el equivalente a 6 mil millones de dólares; en el caso de Televisa el retroceso acumulado en las tres últimas jornadas suma 838 millones de dólares.

La iniciativa de reforma constitucional en materia de telecomunicaciones, que fue presentada por el gobierno federal con el aval de los tres principales partidos políticos del país, "sienta las bases para mayor competencia en televisión y telecomunicaciones, y tiene el potencial de hacer más estricta la supervisión regulatoria", expuso la calificadora.

"Mientras el gobierno mexicano espera que la revisión y aprobación de los cambios constitucionales planteados en la iniciativa se concreten antes que concluya abril, las reglas finales, los plazos de implementación y las respuestas de las compañías deberán ser evaluadas antes de que pueda hacerse una evaluación más clara del impacto de la reforma en la calificación de crédito de las empresas", expuso en un comunicado Nymia Almeida, vicepresidente de Moody's.

Antes de la evaluación de las firmas calificadoras, los participantes en el mercado accionario mexicano han castigado el precio de las acciones de las dos mayores empresas del sector: América Móvil y Televisa. La primera provee servicios de telefonía fija y móvil a siete de cada 10 usuarios en México; la segunda controla 70 por ciento del mercado de televisión abierta en el país; el otro 30 por ciento está en manos de Tv Azteca.

Las acciones de América Móvil, serie L, que ayer cotizaron al final de la jornada en 11.84 pesos por título, acumulan un retroceso de 11 por ciento desde que el lunes pasado fue presentada la iniciativa de reforma al sector de telecomunicaciones. En el mismo lapso los títulos de la serie CPO de Televisa se han depreciado 5.8 por ciento.

Desde la presentación de la iniciativa de reforma, el valor de mercado de América Móvil en la Bolsa Mexicana de Valores ha



Carlos Slim, durante una conferencia que ofreció a principios de marzo en el museo Soumaya ■ Foto Ap

descendido en 75 mil 126 millones de pesos, unos 6 mil millones de dólares, para situarse en 605 mil 97.8 millones de pesos. Según reportes del mercado, la empresa ha recomprado una parte de sus acciones, en operaciones por 2 mil millones de pesos.

El valor de mercado está representado por las acciones en circulación de una empresa, multiplicado por el precio al que cotizan esos títulos en la bolsa.

Para Televisa el valor de mercado se situó este miércoles en 170 mil 366 millones de pesos, cantidad inferior en 10 mil 475 millones de pesos al que tuvo al cierre del viernes pasado. Medido en dólares, la pérdida alcanza 838 millones.

Una de las causas detrás del ajuste en el precio de las acciones de la compañía está en el efecto que la reforma puede tener en la regulación del sector.

La propuesta de reforma concede al nuevo órgano regulador del sector facultades para afectar la fijación de precios en ciertos servicios y tarifas de interconexión que las compañías pueden cobrar a los usuarios, comentó Soumno Mukherjee, también vicepresidente de Moody's.

Con la reforma, "todos los actores pueden jugar en todas las canchas", aclara Peralta

El proyecto de reforma de las telecomunicaciones en México propone reglas más estrictas para los gigantes del sector y hasta podría forzarlos a vender activos, pero no cierra la puerta a que puedan ofrecer nuevos servicios, dijo el miércoles el subsecretario de Comunicaciones, José Ignacio Peralta.

El presidente Enrique Peña Nieto presentó esta semana una serie de reformas al sector de las telecomunicaciones —dominado por las empresas de Carlos Slim y Emilio Azcárraga— con el objetivo de ampliar el acceso y la competencia en un mercado concentrado.

El proyecto, que implicaría cambios a la Constitución del país, dice que si una empresa excede 50 por ciento de participación en su mercado puede ser declarada "preponderante" y los órganos reguladores comenzarían a mirarla con otros ojos.

Pero al mismo tiempo la reforma incluye la "concesión única", concepto que permitiría que cualquier operador con una licencia en el espectro radioeléctrico pueda ofrecer cualquier

tipo de servicio a través de esas mismas ondas.

Peralta, uno de los arquitectos de la reforma, indicó que el concepto atiende "una realidad tecnológica" y "significa que todos los actores pueden jugar en todas las canchas, pudiendo ofrecer servicios en todos los segmentos del sector".

Esto podría habilitar a Slim a ofrecer en México servicios de televisión de paga, como los que vende en el resto de América Latina, algo por lo que ha pugnado pero para lo cual está impedido por una restricción en la concesión de Telmex. "La puerta no está cerrada, la iniciativa de reforma constitucional busca crear mercados en competencia plena", sostuvo Peralta en entrevista telefónica con Reuters.

Pero "si a juicio del Instituto Federal de Telecomunicaciones (el nuevo regulador propuesto en la reforma) una empresa que quiera transitar a una concesión única (el instituto) no lo considera conveniente porque afecta la estructura competitiva del mercado, entonces yo creo que no va a ser autorizado", explicó.

Analistas y los mercados han interpretado que la reforma apunta directo a empresas como América Móvil, la firma de Slim que acapara 70 por ciento del mercado de telefonía móvil local, y a Televisa, de Emilio Azcárraga, líder en televisión abierta en el país.

En los tres días transcurridos desde el anuncio de la reforma, las acciones de América Móvil se desplomaron 13 por ciento en la bolsa local a mínimos desde junio de 2009, mientras las de Televisa perdieron 3 por ciento.

Pero el funcionario expuso que el tamaño relativo de una empresa en su mercado no será el único criterio a seguir por las autoridades. "El tamaño del 'preponderante' no implica necesariamente un comportamiento anticompetitivo", señaló.

"Una cosa es la concentración de mercado y otra diferente es que este agente económico preponderante esté utilizando su poder de mercado (...) para tener un comportamiento depredador", agregó.

REUTERS